ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CFCA CONSTRUCTORA FISCALIZADORA Y CONSULTORA ALVAREZ S.A CELEBRADA EL 03 DE AGOSTO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, los tres días del mes de agosto del año dos mil diecisiete, en las oficinas ubicadas en la Cdla. Guayacanes solares 28 Mz,3 frente a la Urbanización Polaris, siendo las 10H00, se reúne de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías la Junta General de Accionistas de la compañía CFCA CONSTRUCTORA FISCALIZADORA Y CONSULTORA ALVAREZ S.A. con la asistencia de los siguientes accionistas.

- a) Álvarez Arreaga Stefanie, por sus propios derechos, propietario de 1 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 1 volos.
- b) Álvarez Ruiz Jhon Ramiro, por sus propios derechos, propietana de 799 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 799 votos.

Los presentes designan como Presidente de la Junta, Víctor Hugo Espinoza González, y actúa de Secretaria ad-hoc de la Junta, señonta Álvarez Arreaga Stefanie, quien expresa que de acuerdo a la lista que ha elaborado en concordancia con lo previsto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, se encuentra en esta sala la totalidad del capital suscrito y pagado que es de mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00)

El presidente de la Junta, Victor Hugo Espinoza González, expresa que el objeto de esta Junta es para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

El presidente pide la secretaria que proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes, Hecha la lista, la Secretaria manifiesta que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, y por lo tanto todo el capital suscrito y pagado de la misma; por lo que, conforme lo determina el artículo 238 de la ley de compañías no existe impedimento legal para que la junta se instale como universal.

El presidente ordena que la junta se instale como universal y pide a la Secretaria que de lectura a los puntos del orden del dia acordados, la Secretaria, manifiesta que los puntos del orden del dia acordado, son los siguientes:

- 1 Conocer y Resolver sobre el Informe que ha presentado la Comisaria de la compañía, por el estudio del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, estado de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo que ha presentado el administrador de la compañía, por el Ejercicio Económico del año 2016;
- 2.- Conocer y Resolver sobre el informe que ha presentado el Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016;
- 3 Conocer y Resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo que ha presentado el Gerente de la compañía por el Ejercicio Económico del año 2018;

Realizadas las respectivas deliberaciones y votaciones el Secretaria manifiesta que la presente Junta se ha resuelto por unanimidad lo siguiente:

- aprobar el informe que ha presentado la comisarta de la compañía, por el estudio que realizó del estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Fiujo de Efectivo, que ha presentado el administrador de la compañía, por el Ejercicio Económico del año 2016.
- 2.- aprobar el informe que ha presentado el Gerente de la compañía del estado de Situación Financiera, Estado de Resultado integral, Estados de Cambios en el Patrimonio y flujo de efectivo correspondiente al Ejercicio Económico del año 2016.
- 3.- Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estados de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo, que ha presentado el gerente de la compañía por el ejercicio Económico del año 2016.

Al no haber más puntos que tratar la presidente solicita un receso hasta que se elabore la respectiva acta, en vista de que los accionistas presentes desean firmarla en este mismo acto. Reinstalada la junta, la secretaria procede a dar lectura del acta respectiva y al no haber objeciones de la misma, la presidente da por terminada la sesión siendo las 15h59, lo certificamos: por sus propios derechos y como Presidente ad-hoc de la Junta; f) por sus propios derechos y como secretaria ad-hoc de la Junta.

Victor Hugo Espinoza González Presidente ad-hoc de la Junta

Alvarez Arreaga Stefanie Secretaria ad-hoc de la Junta

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CFCA CONSTRUCTORA FISCALIZADORA Y CONSULTORA ALVAREZ S.A CELEBRADA EL 03 DE AGOSTO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquii, los tres dias del mes de agosto del año dos mil diecisiete, en las oficinas ubicadas en la Cdla. Guayacanes solares 26 Mz,3 frente a la Urbanización Polaris, siendo las 10H00, se reúne de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías la Junta General de Accionistas de la compañía CFCA CONSTRUCTORA FISCALIZADORA Y CONSULTORA ALVAREZ S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas.

- a) Álvarez Arreaga Stefanie, por sus propios derechos, propietario de 1 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 1 votos.
- b) Álvarez Ruíz Jhon Ramiro, por sus propios derechos, propietaria de 799 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 799 votos.

Los presentes designan como Presidente de la Junta, Victor Hugo Espinoza González, y actúa de Secretaria ad-hoc de la Junta, señorita Álvarez Arreaga Stefanie, quien expresa que de acuerdo a la lista que ha elaborado en concordancia con lo previsto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, se encuentra en esta sala la totalidad del capital suscrito y pagado que es de mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00)

El presidente de la Junta, Victor Hugo Espinoza González, expresa que el objeto de esta Junta es para conocer y resolver sobre los siguientes puntos

El presidente pide la secretaria que proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes. Hecha la lista, la Secretaria manifiesta que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, y por lo tanto todo el capital suscrito y pagado de la misma; por lo que, conforme lo determina el artículo 238 de la ley de compañías no existe impedimento legal para que la junta se instale como universal.

El presidente ordena que la junta se instale como universal y pide a la Secretaria que de lectura a los puntos del orden del día acordados. la Secretaria, manifiesta que los puntos del orden del día acordado, son los siguientes:

- Conocer y Resolver sobre el informe que ha presentado la Comisaria de la compañía, por el estudio del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, estado de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo que ha presentado el administrador de la compañía, por el Ejercicio Económico del año 2016;
- 2.- Conocer y Resolver sobre el informe que ha presentado el Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio econômico del año 2016;
- 3.- Conocer y Resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo que ha presentado el Gerente de la compañía por el Ejercicio Económico del año 2018;

Realizadas las respectivas deliberaciones y votaciones el Secretaria manifiesta que la presente Junta se ha resuelto por unanimidad lo siguiente:

- aprobar el informe que ha presentado la comisana de la compañía, por el estudio que realizó del estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo, que ha presentado el administrador de la compañía, por el Ejercicio Econômico del año 2016.
- 2.- aprobar el informe que ha presentado el Gerente de la compañía del estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estados de Cambios en el Patrimonio y flujo de efectivo correspondiente al Ejercicio Económico del año 2016.
- 3.- Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estados de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo, que ha presentado el gerente de la compañía por el ejercicio Económico del año 2016.

Al no haber más puntos que tratar la presidente solicita un receso hasta que se elabore la respectiva acta, en vista de que los accionistas presentes desean firmarla en este mismo acto. Reinstalada la junta, la secretaria procede a dar lectura del acta respectiva y al no haber objeciones de la misma, la presidente da por terminada la sesión siendo las 15h59, lo certificamos: por sus propios derechos y como Presidente ad-hoc de la Junta; f) por sus propios derechos y como secretaria ad-hoc de la Junta.

Secretaria eti-hoc de la Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CFCA CONSTRUCTORA FISCALIZADORA Y CONSULTORA ALVAREZ S.A CELEBRADA EL 03 DE AGOSTO DEL 2017.

Mediante el presente documento, procedo a formar la lista de asistentes a la Junta General de Accionistas de la Compañía CFCA CONSTRUCTORA FISCALIZADORA Y CONSULTORA ALVAREZ S.A., convenida para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta compañía, con la concurrencia de las siguientes personas:

- a) Álvarez Arreaga Stefanie, por sus propios derechos, propietario de 1 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 1 votos.
- b) Álvarez Ruíz Jhon Ramíro, por sus propios derechos, propietaria de 799 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 799 votos.

Guayaquit, 03 de Agosto del 2017

Victor Hugo Espinoza González Presidente ad-hoc de la Junta General de Accionistas Alvarez Arreaga Stefanie Secretaria ad-hoc de la Junta General de Accionistas